

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
601 3419906

Bogotá, D. C. 30 NOV 2021

REF: PERMISO SALIDA DEL PAIS
No. 11001-31-10-022-2021-00378-00

El memorial y anexo allegados por la señora apoderada de la parte demandada obren dentro del proceso y sus contenidos se ponen en conocimiento de los interesados.

Acreditado el fallecimiento del extremo pasivo de la acción, se decreta la terminación del proceso y el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ